Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.284

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observancia de la reglamentación sobre la renovación y actualización de este documento.

OTORGADO POR
SAN FERNANDO MUNICIPIO

El dia 11/9/19

Matricula nro.

Válido hasta 11/9/20

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE

Acuña

Apellido

Agustin Juan

Nombres

40.958.586

DNI Nro.

EXTENDIDA POR SAN FERNANDO MUNICIPIO



Firma del interesado

